

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
SECRETARIA \* MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES



## CERTIFICADO

EL Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Retiro, quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°135 de fecha 10 de Enero del 2024, cuya numeración fuera solicitado por Depto. Administración y Finanzas, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a diez días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro.



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**